

**PROYECTO DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS  
SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA**

**PROMOTORES: DON FRANCISCO SUSAETA PECIÑA  
JUNTA ADMINISTRATIVA DE LETONA (ALAVA)**

**MEMORIA**

Tiene por objeto la presente modificación de las normas subsidiarias del Ayuntamiento de Zigoitia (Alava), la actualización de la situación creada por la permuta realizada entre Don Francisco Susaeta Peciña y la Junta Administrativa de Letona y referida al pueblo de Letona en cuanto a la ficha nº 2.

Los promotores de la citada permuta y por tanto de la modificación que se presenta son la Junta Administrativa de Letona y Don Francisco Susaeta Peciña; la citada permuta se produjo por interés del Señor Susaeta dado que en la ficha nº 2 existía un viejo camino que ha sido el permutado que separaba dos parcelas de su propiedad, por lo que la modificación es muy sencilla no afectando en nada a la ficha nº 2 y eliminando en observaciones la adquisición de la pequeña parcela libre al Sur (la parcela nº 299) , pues es del mismo propietario con la diferencia de que en la nueva ficha pasa a ser toda la propiedad de Don Francisco Susaeta Peciña y aumentándose la zona LLV con el terreno permutado.

Las parcelas a las que se hacen referencia son las marcadas con los números 298 y 299 en el plano catastral.

Las superficies a permutar son de 140,00 m<sup>2</sup> cada una; la del D. Francisco Susaeta resultante de la permuta y posterior unión de la zona permutada y las dos parcelas (antes separadas por el antiguo camino) pasaría a tener una superficie total de 2.127,00 m<sup>2</sup> (1.747,00 m<sup>2</sup> + 380,00 m<sup>2</sup>)

Vitoria-Gasteiz, Mayo de 2.006

Arquitecto,